FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

San Salvador, 31 de julio 2020.

Público en General

Presente.

Por este medio, el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), declara la inexistencia de la información referente a Procedimientos de Selección y Contratación de Personal, durante el mes de julio del presente año, por no haberse realizado ningún tipo de contratación de personal, por lo tanto, no reporta información oficiosa a la fecha.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente

Licda. Karen Aracely Aguillón de Alfaro
Oficial de Información FOPROLYD

FOPROLYD
FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Edificio FOPROLYD, entre 2ª y 4ª Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, N° 428, San Salvador, El Salvador, C.A.
Correo Electrónico : comunicaciones@fondolisiados.gob.sv
Teléfono: (503) 2133-6200
www.fondolisiados.gob.sv